

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS**  
**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA**  
**CONVOCATORIA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-801001993-E10-2018**

Acta que se formula en cumplimiento de los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29 30, 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (la Ley), 47 y 48 de su Reglamento y al punto III.b3 de la convocatoria del proceso que se actúa, con motivo de la Presentación y Apertura de las Proposiciones del procedimiento de **INVITACIÓN ELECTRÓNICA NO. IA-801001993-E10-2018 "EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 28 DE ABRIL"**

En la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, ubicada en Francisco Romo Jiménez No. 102, San José de Buenavista, San Francisco de los Romo, Ags siendo las **10:00 hrs del día 21 de noviembre del 2018** se encuentran reunidos para participar en el acto antes mencionado los servidores públicos que firman esta acta. Así mismo, conforme al artículo 26 Bis Fracción II de la Ley, sólo se realizará a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes.

Se procede a verificar la existencia de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet) en donde se constató lo siguiente:

<b>Expediente de Contratación</b>	1822576
<b>Descripción del Expediente</b>	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 28 DE ABRIL
<b>Referencia del Proyecto</b>	IA-801001993-E10-2018
<b>Procedimiento - Solicitud de Proposición</b>	929781
<b>Nombre o descripción corta del Procedimiento</b>	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 28 DE ABRIL

No.	Licitantes	Estado de la Proposición
1	BERTHA ALICIA DE LOERA LOPEZ	No hay Proposición
2	MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ	No hay Proposición
3	RACMAC SA DE CV	Contestado

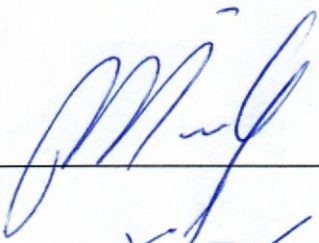
Se hace constar que **uno de los tres** proveedores invitados a participar en el presente procedimiento entregó proposición, como se asienta en el cuadro que antecede en el párrafo anterior, con fundamento en el Artículo 43 fracción III de la Ley, por no contar con el mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente se opta por declarar **desierta** la invitación.

Con fundamento en el artículo 37 Bis de la Ley y 49 último párrafo del Reglamento de la misma Ley, para efectos de notificación la presente se publicará en CompraNet y estará disponible en las oficinas del Municipio en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el domicilio antes citado.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluido el evento en que se actúa, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en él intervinieron, para constancia y efectos legales procedentes.

**Cargo y nombre**

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
Directora de Finanzas y Administración y  
Presidente del Comité de Adquisiciones



---

TEC. SILVIA SOTO RIVERA  
Jefa del Departamento de Compras y Suministros, y  
Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones



---

LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN  
Directora de la Contraloría Municipal y  
Vocal con voz sin voto del Comité de Adquisiciones




---

LIC. IRVING TAFOYA DÁVILA  
Director Jurídico del Municipio y  
Vocal con voz y sin voto del Comité de Adquisiciones



---

LIC. ROCIO REYES GAYTAN  
Directora de Desarrollo Social, Económico y  
agropecuario y Representante del Área Solicitante



---

----- FIN DEL ACTA -----